

EL IRIS



Num. 4555

DIARIO CATOLICO

AÑO XVI

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle M.^a Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) lunes 18 de Junio de 1928

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Del momento

NOTAS DISPERSAS

Junio caluroso y grávido ha dado una contestación inesperada a las preguntas que hicimos a Mayo en sus postrimerías. Con el advenimiento juniolero hemos entrado de pleno en la estación calurosa. Luce el sol con inusitada furia, con máxima intensidad, como tomando la revancha al rezagamiento de su antecesor, enfundado en capa de entretiem-po. La mies, dorada y grávida, va cayendo al golpe contundente y gozoso de la hoz, amontonándose en gavillas, que suspiran la caricia erugiente de los rodetes trilladores. El segador titán, bañado en sudor y de polvo terroso, incrusta incansable su arma segadora a ras de tierra, atando las gavillas briosamente, entre el tatarreo de una canción ruda; ruda como sus brazos y como la faena.

Los frutos se sazonan, hinchados de plenitud, brindándose como una ofrenda gustosa al hombre que se afaná por su rendimiento. La mano poseedora va deslizándose satisfecha bajo las fecundas ramas, desprendiendo la fruta riquísima, entre destellos de contento. Y las cestas ciudadanas visten su desoudez con la preciosa fruta prometedora, que exhibe su belleza madura en los costos de las vendedoras.

Las horas matinales nos brindan su placidez estival, intensificada por la vista de esas obreritas madrugadoras que comienzan su labor recluida, bajo el fresco delicioso de la mañana cariciosa, cargada de brisas sutiles y de gratos aromas de plenilunio. Y durante el véspero, es delictivo recorrer la ribera porteña, ya poblada de amadores del fresco crepuscular, que meriendan complacidamente besados por el aura marina; mientras unas barquillas pescadoras o recreativas retornan de su excursión, deslizándose raudamente, como cisnes, por la aifombra quieta y mansa del mar muy azul.

¿Reyerta? Tragedia? Dolor desgarrante? Nada de esto. Entonces ¿a qué vienen esos vociferios, esas palabras fuertes, esos vocablos escandalizantes que llegan hasta mi oído, tan precisos, tan acabados, como si los pronunciaran junto a mí? Salgo. Quiero saber el motivo de esas voces contraproducentes y ofensivas que henden el espacio. Es un hombre anciano, irascible, que lanza vocablos descomedidos a una tarba de chicos, que al parecer, le han dirigido alusiones a su vagancia. Es un caso viejo, que, todos habréis presenciado al azar. Un hombre hospitalizado, que no puede salir a la vía pública sin que la chiquillería haga mofa de su persona. Tiene un flanco débil, una rendija sola por donde se excita su furor. Y los chicos no saben herirle más que a este flanco para desatar su cólera o su vocablería escandalizante. Es un caso viejo, no por esto sin novedad, de solución muy espinosa. Pero un caso que ofende la moralidad común. Un caso que debería desaparecer del marco de nuestra población, porque es indeseable y de mal gusto. La chiquillería es tremenda y molesta. La educación anda recogida por las esquinas. Asombra ver como unos chicos mal educados hayan de salir con la suya mofándose de las personas mayores. Uno a veces echaría mano de lo que tuviere a su alcance para escarmentarlos. Pero es un abandono que se tiene con dejar salir este hombre a la vía pública. Debería estar recluido en la sala del Hospital, para no ofender la moralidad de los que pueden pasar mientras él malparla. La basura debe barrerse de la vía pública, para que no infecte. Es de absoluta necesidad moralizar el ambiente.

Una joven, ya mujer, deja vagar su mirada abstraída por el espacio, recostada indolentemente sobre el alfeizar de «su» ventana. Parece que pugna por encontrar un punto para fijar allí su mirada. ¿Porqué están melancólicas las jóvenes, buenas y bonitas, que de-

jan vagar su pensamiento en alas de la ilusión, buscando un punto convergente que enlace con su vanidad espiritual? Contestemos. Porque necesitan amar; porque es el ritmo de la vida dar amor para recibir amor. Esta mujer, que podría modelar el símbolo del feminismo, no tiene una alma que sueñe al unisono con la suya en una ventura venidera. No puede revivir tampoco una dicha pretérita. ¿Quién sabe si nadie la ha dicho

un amor verdadero, porque le ha infundido respeto y religiosidad el hálito de pureza que emana de su frente blanca, la blanda dulzura que fluye de su voz suave y reposada, la bondad que se asoma a sus pupilas claras! Cuando ame esta mujer, dará dos cosas engarzadas: amor y felicidad.

PEDRO ESTEVA SANCHO.

Ciudadela Junio de 1928.

<p>Obesos Reumáticos Diabéticos Calvos</p>	}	<p>TODOS SON ARTRITICOS</p>
<p>El ácido úrico es en realidad el origen de las afecciones más variadas: gota, reumatismos, diabetes, obesidad, cálculos y demás enfermedades del hígado, riñones, vejiga. Usando con regularidad</p>		
<p>LITHINÉS del Dr GUSTIN</p>		
<p>se elimina rápidamente el ácido úrico, se lavan los riñones y se restablece su función normal. Convienen en cualquier edad, para sanos y enfermos.</p>		
<p>12 saquitos dan 12 litros de agua mineral</p>		
<p>De venta en todas partes. Depósito general: Mallorca, 515. :: BARCELONA ::</p>		



MAQUINAS para blanquear (encalar) y desinfectar

La más rápida y práctica para locales, paredes, pulverización de árboles, viñas, parrales, etc. etc. Utilizable también para el lavado de automóviles y coches, riego de jardines y varios usos.

F. Aufrán, Paseo S. Juan, 2.-Barcelona.

Representante para la isla de Menorca:

Don Guillermo Torres de Ciudadela.

NOTICIAS

Locales

De verano.

Se encuentra entre nosotros y pasará aquí los meses de verano la distinguida señora doña Isabel Mayans, Vda. de Vila.

Animación popular.

La junta de cajeros de la fiesta de San Juan, en la forma tradicional, recorrió ayer las calles de la ciudad para efectuar las visitas de costumbre invitando a autoridades, propietarios, payeses y familias más distinguidas a las populares fiestas. La animación fué extraordinaria durante todo el día, pues sabido es el entusiasmo que producen aquí las típicas fiestas.

En el Paseo de San Juan hubo por la tarde ensayos y corridas de caballerías, y al atardecer en la calle de Alfonso III la banda salesiana tocó el jaleo y efectuóse el acostumbrado *entra*, siendo muy numerosa la concurrencia.

Había ayer muchos forasteros que contribuyeron con su presencia a la animación popular.

Se ven muy concurridos los columpios y venta de churros abiertos en la plaza del Borne.

Vapor.

El «Ciudadela», ha llegado esta mañana de regreso de Alcudia, con el pasaje, correspondencia y carga general.

Esta tarde, debe salir el mismo vapor para Palma.

JUNTA INSULAR DE ABASTOS DE MENORCA

CIRCULAR

La Comisión permanente de esta Junta en sesión celebrada el día 12 del actual, dictó las siguientes instrucciones para el cumplimiento del Real Decreto de 30 de Abril último y de las instrucciones recibidas de la Dirección General sobre trigos exóticos y sus harinas:

Primera: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto citado, tanto los trigos importados como sus harinas, quedan intervenidos por la Dirección General de Abastos. Esta Junta recomienda a todos los fabricantes de harinas el cumplimiento de cuanto establece dicho Real Decreto, advirtiéndoles que por el servicio de inspección se ejercerá constante vigilancia.

Tanto los trigos intervenidos como sus harinas deberán estar siempre depositados en los almacenes o fábricas, con completa separación de los trigos y harinas no intervenidos.

Segunda: Para proceder la distribución de estas harinas, los panaderos de esta capital formularán sus pedidos por duplicado a esta Junta, y los del resto de la isla en la misma forma a los señores Alcaldes respectivos, quienes lo remitirán seguidamente a esta Junta. Ningún pedido podrá hacerse efec-

tivo sin ser examinado y autorizado.

Los panaderos presentarán por una sola vez antes de formular el primer pedido una declaración jurada de la cantidad de harinas que necesiten diariamente para elaborar el pan de familia, sin cuyo requisito no serán autorizados los pedidos que formulen.

Los panaderos harán dichos pedidos a razón de la cantidad que necesiten para elaborar el pan de familia durante diez días.

Los fabricantes podrán vender el veinticinco por ciento de las harinas procedentes de los trigos importados a quien deseen, de dentro o fuera de esta isla, previo conocimiento y autorización de esta Junta.

Los que adquieran estas harinas deberán comunicar a esta Junta la cantidad comprada, precio y fábrica de procedencia.

Tercera: Los fabricantes de harinas remitirán a esta Junta en los días ocho, diez y ocho y veintiocho de cada mes, relación duplicada de las ventas efectuadas y retiradas, especificando el nombre del panadero comprador, punto de residencia, domicilio y cantidad, así como el precio de venta, con separación de las ventas efectuadas en la isla y las de fuera de ella del sobrante autorizado.

Cuarta: Los panaderos deberán tener siempre los sacos que contengan la harina recibida y no utilizada para las necesidades diarias, en perfecto estado de conservación sus precintos y sus marcas para poder en todo momento ser comprobados.

Quinta: El precio de las harinas procedentes de la morturación de trigos importados con arreglo al Real Decreto de que se trata, será el de sesenta y cinco pesetas los cien kilos en fábrica, con envases y peso bruto por neto, para la cantidad extra blanca corriente. Los envases que contengan estas harinas serán precintados y rotulados con la inicial E la palabra «intervénida», además del nombre y marca de fábrica, se marcarán en rojo los envases de las harinas retiradas por mediación de esta Junta y en negro los restantes o sean aquellos que se les autoriza para su libre venta. En su diversa contabilidad, libros, facturas, etc. los fabricantes harán constar todos los datos dispuestos referentes a marcas, iniciales, color etc. Los fabricantes remitirán a esta Secretaría el día siguiente de empezada la morturación de cada uno de los cargamentos que reciban o cantidades compradas, una muestra de cinco kilos de esta harina en un saquito de algodón debidamente roturado.

Sexta: A tenor de lo dispuesto en el artículo sexto del citado Real Decreto, los infractores, tanto de lo establecido en él como de estas instrucciones, serán sancionados con arreglo a lo que se determina en el Real Decreto de 3 de Noviembre de 1923 y Real Orden de 31 de Diciembre del propio año.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Mahón 15 de Junio de 1928.

El Delegado Presidente,
EDUARDO RORIGUEZ.

SANTORAL

Martes, 19.—Stos. Gervasio mártir y Bonifacio.

Día 19.—Sol sale a las 4'21 pónese a las 7'19.—Luna sale a las 2'3 pónese a las 8'53.

Ayuntamiento de Alayor

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión semanal celebrada el día 30 de Abril de 1928.

Presidió el Sr. Alcalde D. Lorenzo Villalonga, asistiendo el Teniente 2.º Sr. Mascaró y el Sustituto D. Juan Pons.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar también la distribución de fondos formada para este mes por intervención con arreglo a las disposiciones vigentes.

Autorizar al vecino D. Bartolomé Vidal Juanico para modificar una abertura en el huerto que posee llamado Son José de Calazans.

Cerrar con verjas de hierro las escaleras que conducen a los sótanos donde hay construidos nichos para enterramientos en el recinto antiguo del Cementerio Católico, a fin de evitar el peligro que ofrecen.

Socorrer durante quince días facilitándoles artículos de primera necesidad a los vecinos Juan Sintés Carerras y esposa que se encuentran enfermos y sin ninguna clase de recursos. Y se levantó la sesión.

SECCIÓN POÉTICA

Para un album

NOSTALGIA

Leyendo en un libro de poesías que aún guarda esencia de tus manos, encuentro, ya marchita por los años, una rosa del rosal que preferías.

Me la diste, diciéndome que me querías siempre. Tu mano oprimió dulce mi ma-

Con ansia te miré a los ojos en vano. No supe ver—ciego—que mentías.

Hoy, que tu recuerdo yacía olvidado Bajo la fría losa de mi desencanto, Esta flor mustia me pinta tu silueta.

Y con dolor evoco tu rostro amado mientras muere en mi alma el quebranto de ver rota mi ilusión de poeta.

PEDRO ESTEVA SANCHO.

Ciudadela Junio de 1928.

Banco de Menorca

En la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 14 de junio actual, se acordó repartir por los beneficios obtenidos en el ejercicio terminado el 31 de marzo próximo pasado un dividendo activo equivalente al seis y medio por ciento del capital en circulación.

El pago queda abierto desde luego en la Caja de estas oficinas y en la de las Sucursales de Ciudadela y Alayor y se hará efectivo, contra entrega del cupón número 15.

Mahón 15 de Junio de 1928.—Por el Banco de Menorca.—El Gerente, Camilo Hernández. 13

AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directamente para Ciudadela, el próximo martes día 19 el conocido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga a fletes efectivamente económicos.

Los Sres. Cargadores como de costumbre pueden dirigir sus notas en

Barcelona: TRUYOLLS Y OLIVER, Cristina, 2.

Ciudadela: P. IGNACIO BOSCH Y C.^a, Harinera.

NAVIERA MALLORQUINA

Se avisa a los comerciantes que el próximo lunes día 25, saldrá directo de Barcelona para este puerto el velero a motor

J A I M E

Consignatarios: En Barcelona Bartolomé Oliver, Cristina 5 y en Ciudadela M. Bonet, Arco, 26.

Dicho velero va al mando del patrón don Martin Portella.

URALITA

¡NUESTRO SERVICIO ESPECIAL! TELEGRÁFICO

Labor gubernamental

Las plantillas del Cuerpo de Sanidad.

Madrid, 18.—3'30

El Gobierno aprobó la unificación de plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional.

Al modificarse estas plantillas se funden en una sola las de los Cuerpos de Sanidad interior, exterior y la de instituciones sanitarias; y al explicar el ministro de la Gobernación el alcance y la necesidad de esta unificación, señaló el hecho de que de esta refundición se derivasen positivos beneficios para el funcionamiento de los tres Cuerpos que hoy constituyen la Sanidad nacional.

Varias

Servicio aéreo nocturno.

Madrid, 18.—4'00

Se espera en Coruña la llegada del vapor «España núm 3», puesto al servicio de la Marina de guerra, que trae desde Barcelona un hidroplano perteneciente a aquella base aérea naval, con objeto de hacer pruebas en el servicio aéreo de señales durante la niebla, a la entrada del puerto. Para asistir al desembarque del aparato y proceder a montarlo, vendrán por ferrocarril un teniente de navío y varios operarios.

El tendido del cable piloto aéreo ha quedado terminado.

Del extranjero

Tratado con Austria.

Madrid, 18.—4'30

El ministro de España en Viena ha comunicado al ministerio de España haberse firmado el tratado de arbitraje y conciliación entre España y Austria.

Este tratado es análogo a los que ha firmado España con otros países.

Con motivo de la firma del convenio el Marqués de Estella ha dirigido al canciller Seipel un afectuoso telegrama.

Terremotos en Móneda

Noticias recibidas de Roma procedentes de Móneda, dicen que se

han sentido en aquella capital y en sus alrededores algunos movimientos sísmicos, que solamente han originado ligeros daños, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Las estaciones de onda corta construidas para comunicaciones.

Las estaciones de onda corta construidas para la comunicación entre el Canadá y Australia serán abiertas próximamente al servicio público. Hasta ahora, los mensajes podían ser transmitidos desde Inglaterra hasta Australia por el Este, es decir Norte de Europa, Rusia y China, o por el Oeste sobre la parte Norte del Sur de América y el Océano Pacífico. Con el nuevo servicio, dichos mensajes podrán pasar por el Canadá en caso de necesidad.

Próximas maniobras aéreas.

El ministro de Aviación anuncia que durante las grandes maniobras de agosto, se hará un ataque aéreo con bombas sobre Londres.

Se levanta en Pa in la ley marcial.

Ha sido levantada la ley marcial; la mayor parte de los comercios han abierto sus puertas; se espera que mañana funcionará con normalidad el telegrafo.

Desde hace ocho días no hay servicio ferroviario, y desde el 1 de Junio no se recibe correspondencia del extranjero.

El precio de la vida continúa aumentando de manera alarmante.

Concurso mundial de novelas sobre la guerra.

El diario oficial de la Legión americana y la Compañía Americana de Ediciones acaban de instituir un premio de 25.000 dólares, que será adjudicado al autor de la mejor novela sobre la gran guerra. Podrán aspirar a este premio los escritores de todo el mundo; el único requisito indispensable es que esté escrita la novela en inglés.

Recogida en Rusia de los niños vagabundos.

El Consejo ejecutivo de Comisiones del pueblo ha nombrado una Comisión especial, con objeto de que recoja a todos los niños abandonados que se encuentren en las ciudades y villas de la U. R. S. S., los cuales se cuentan por muchos millares.

En Moscú, y durante diez días, se procederá a la caza de los desgraciados niños, con objeto de reunirlos y transportarlos después a una provincia que se elegirá al efecto.

Se está redactando el proyecto definitivo.

El representante de la Agencia Havas en Washington dice que el departamento de Estado norteamericano, en el cual se encuentran ya las contestaciones enviadas por los Gobiernos interesados, se ocupa en la actualidad de preparar el proyecto de Pacto, en el que, con arreglo a la proposición Kellogg, se declara la guerra fuera de la ley, que ha de ser sometido a las potencias adheridas.

Los subsidios soviéticos a los obreros ingleses.

Noticias procedentes de Londres, dicen que el Gobierno británico tiene la intención de publicar, dentro de poco tiempo, un Libro Blanco acerca de la cuestión relativa a los subsidios que han sido

enviados por los Soviets a los comunistas ingleses.

La Prensa inglesa refiriéndose a ese asunto, dice que deben ser adoptadas medidas de carácter excepcional, encaminadas a evitar la intromisión de Rusia en los asuntos interiores de la Gran Bretaña.

La oficina del vino en París

Se concedió un crédito de 20000 pesetas, habilitado al ministerio de Fomento, para que éste lo consigne a disposición de la representación del Gobierno en la Oficina permanente del Vino, que funciona en París.

PAENSA ASOCIADA.



Para dependienta, se necesita una jóven que sepa leer y escribir. También se desea un muchachito de 10 a 12 años.

Casa Triay
ANTIGUA SEXAGENARIA.



¡Automovilistas!

Si queréis conservar y brillar en vuestros autos, limpiad sus metales con el excelente y sin rival

M E C A N O

Bidón grande, 2'00 pesetas.
Id. mediano, 1'25 id.
Id. pequeño, 0'75 id.

Depósito exclusivo en Baleares

PABLO FRANCO
Virgen del Carmen, 1
CIUDADELA.

FABRICA DE FIELTROS DE PELO Y LANA

de

BALDÓ Y C.^{IA} - DE ALCOY

**Placas de pelo para calzado suizo.
Alfombras lisas y estampadas.**

ESPECIALIDAD EN:

FielTROS de lana para zapatillas silenciosas en colores mezclas, unidos, estampados y tintados. D bujos novedades cada temporada. Sudadores para caballerías y toda clase de fieltros para diversos usos industriales.

Representante exclusivo para Baleares
GUILLERMO TORRES FANER

MATRICULADO Y COLEGIADO

ASALTO, 22.

CIUDADELA DE MENORCA

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . 1'50 Ptas.
 De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones 2'50
 De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35 "
 De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones 2'50 "
 De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones 4'00 "
 De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . 0'60 "
 Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones 3'75 "
 De 4 a 6 inserciones 6'00 "
 Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción 15'00 Ptas.
 Por dos inserciones. . . . 25'00 "
 Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera 50'00 Ptas.
 Media página 35'00 "
 Un cuarto de página . . . 20'00 "
 ancho de una columna 5'00 "

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE JUNIO
 SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Días 5 de Barcelona y 8 de Cádiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

Línea New-York Cuba

Días 5 de Barcelona y 11 de Cadiz, el vapor «Manuel Calvo».

Línea del Mediterráneo a Costafirme y Pacífico

Días 7 de Barcelona y 12 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».

Línea de Filipinas

Días 15 de Barcelona el vapor «C. López López».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz el vapor «San Carlos».

— AVISOS IMPORTANTES —

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

IMPRENTA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontraran novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle Jose M. Quadrado, 40.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

LOS TOS

Ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sordera, por fuerte y común que sea, pueden fácilmente quitarse con el uso de la **PASTA PECTORAL INFALIBLE** del Dr. ANDRÉS DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se comienza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La expectación y el pecho se satisfizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que también padecen ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran beneficio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** que se halla en el primer paquete de **Dr. Andrés de Barcelona**.

Pidense estas medicaciones en todas las buenas Farmacias.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente á lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta á 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

